

ACUERDO 003 de 2018 (noviembre 20 2018)

Por medio del cual se fijan los valores de los derechos pecuniarios para la vigencia 2019

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA

CONSIDERANDO

1. Que conforme al literal r del artículo 39 de los Estatutos vigentes de la Colombo Germana, corresponde al Consejo Superior "Fijar derechos pecuniarios",
2. Que, ante la entrada en vigencia de un nuevo año académico, se hace necesario establecer los incrementos de los valores de los derechos pecuniarios que deben pagar los estudiantes de los diferentes programas de la institución.
3. Que, con motivo de lo anterior, el Consejo Superior se reunió el día 31 de octubre de 2018 para establecer los valores correspondientes al año 2019, previo análisis de las áreas correspondientes.
4. Que se establece un incremento a los derechos pecuniario de 3,5 % - del IPC acumulado al mes de octubre del año 2018.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los derechos pecuniarios para el año 2019.

DERECHOS PECUNIARIOS 2019	
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS	VALOR 2019
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 2.724.832
Tecnología en Sistemas Informáticos	\$ 2.724.832
Tecnología en Diseño Gráfico Multimedial	\$ 2.724.832
Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 2.724.832
Tecnología en Hotelería y Turismo	\$ 2.724.832
Tecnología en Gastronomía y Cocina	\$ 2.740.627
Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	\$ 2.724.832

B.

Tecnología en Gestión Contable y Tributaria	\$ 2.724.832
Tecnología Electrónica Industrial	\$ 2.724.832
Tecnología Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual)	\$ 2.336.856
Técnico Profesional en Estética Cosmetológica	\$ 4.284.900
Valor del credito académico Carreras Técnicas	\$ 235.670
Valor del crédito académico Carreras Tecnológicas	\$ 153.185
Matrícula de 1 - 5 créditos Cobro por crédito academico	
Matrícula de 6 - 9 créditos (Medio Semestre) Técnica	\$ 2.142.450
Matrícula de 6 - 9 créditos (Medio Semestre) Tecnológica	\$ 1.362.416
Matrícula de 6 - 9 créditos (Medio Semestre) Tecnológica Gastronomía	\$ 1.370.314
Matrícula de 6 - 9 créditos (Medio Semestre) Tecnológica Virtual	\$ 1.168.428
INSCRIPCIÓN Y OTROS	
Derechos de inscripción	\$ 58.917
Derechos de Pertenencia	\$ 16.711
Derechos de Pertenencia Antiguos	\$ 8.798
Duplicado de carné	\$ 23.460
Uniforme para Tecnología en Gastronomía y Cocina	\$ 182.108
Set de cuchillos para Tecnología en Gastronomía y Cocina	\$ 96.410
Cursos periodo intersemestral y materia adicional (máximo 5 créditos) Cobro por Crédito Académico	
Reconocimiento de créditos (homologaciones o transferencias)	\$ 176.324
Contenidos programáticos por asignatura	\$ 20.700
Exámen supletorio	\$ 67.594
Exámen de validación o suficiencia (Por Crédito Académico)	
Certificado de estudios	\$ 7.391
Certificado de notas	\$ 14.140
Duplicado de certificaciones	\$ 5.892
Segundo evaluador	\$ 68.130
Duplicado recibos de caja y otros	\$ 1.768
Plan de estudios	\$ 1.768
SANCIONES	
Por no preinscripción dentro de las fechas programadas	\$ 59.024
Por cambio de horario sin justificación por segunda vez	\$ 59.024
Multas de biblioteca por no devolución equipo audiovisual por día	\$ 5.892
Multas de biblioteca por no devolución de recursos bibliográficos por día	\$ 1.178
Multas por no devolución de implementos recreativos de Bienestar por día	\$ 3.214
Multas por no devolución de implementos recreativos de Bienestar por hora	\$ 1.178
GRADO	
Derechos de Grado (incluye diploma, acta y carné de egresado)	\$ 496.100
Ceremonia Grado Privado (adicional a los derechos de grado)	\$ 367.430

Grado por ventanilla	\$ 623.000
Duplicado de Diploma	\$ 121.048
Duplicado acta de grado	\$ 58.810
INGLES	
Plataforma Inglés - Pin (Presencial)	\$ 50.000
Plataforma Inglés - Pin (Virtual, Curso Libre)	\$ 250.000
Plataforma Inglés Externos	\$ 450.000
VALORES FIJADOS POR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES	
Seminarios (nacionales e internacionales)	
Cursos especiales, diplomados, seminarios de educación continua	
Programas de educación para el trabajo	
Toga y Birrete	
OPCIÓN DE GRADO	
Dirección de trabajo de grado después de haber terminado materias. La matrícula del trabajo de grado, después de haber terminado el plan de estudios del programa académico respectivo, tendrá un costo del 20% del valor de la matrícula establecida para el último semestre del periodo académico	

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al Ministerio de Educación Nacional y a la Comunidad académica de la Colombo Germana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C, a los 20 días del mes de noviembre de 2018.

JAIRO LESMES SALAZAR
Presidente

MARÍA CAMILA SÁNCHEZ R
Secretaría General